

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Policial 022-2020

Bucaramanga, diciembre quince (15) de dos Mil Veinticinco (2025)

Una vez revisado el trámite policial 022-2020, este despacho encuentra que mediante auto de octubre 23 de 2025, se había fijado el día 17 de diciembre de 2025 a las 8:30 A.M., como fecha y hora para realizar la audiencia de lectura de fallo.

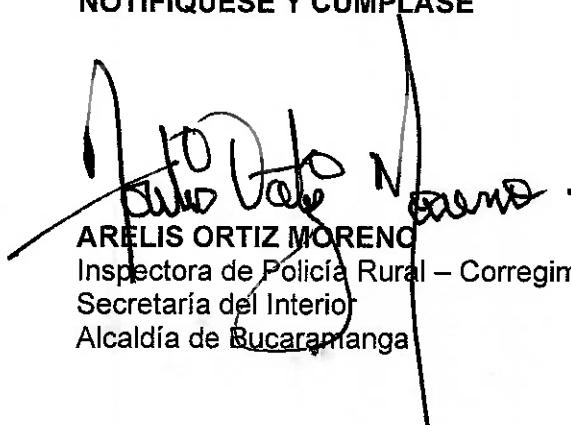
Que teniendo en cuenta que se requiere atender asuntos internos y administrativos de la Inspección, este despacho procederá a aplazar la diligencia programada para el día 17 de diciembre de 2025 a las 8:30 A.M.

En virtud de lo anterior, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2, en ejercicio de la función de policía y por autoridad de la ley,

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia pública de lectura de fallo programada para el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a las 8:30 A.M.

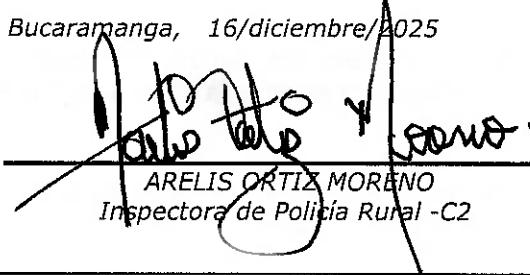
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL
CORREGIMIENTO II**

El auto de fecha diciembre 15 de 2025, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 0076 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaría del Interior, hoy a las 7:30 A.M.

Bucaramanga, 16/diciembre/2025


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural -C2